



PODER
LEGISLATIVO

El diputado Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana:

Sírvase señor Secretario hacerse el pase de lista de los integrantes de la Comisión de Protección Ciudadana.

El diputado Secretario, Joel Isidro Inocente:

Francisco Martín Vela Gil. Presente.

Joel Isidro Inocente. Presente.

Tomás Basaldú Gutiérrez. Presente.

Marco Antonio Hernández Cuevas. Presente.

Emmanuel Alejandro López Jarquín. Presente.

Todos presentes diputado Presidente.

El diputado Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana:

Hay quórum señor Secretario.

Muy buenos días señoras y señores diputados y representantes de los medios de comunicación.

Con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, toca comparecer hoy, ante esta Soberanía, conforme al calendario aprobado, al ciudadano licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública, para ampliar en forma puntual el citado informe en materia de seguridad pública, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este Recinto.

Se les informa, a quienes en galerías nos acompañan, que de acuerdo a lo previsto en los artículos 90 y 175 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

El Secretario de Seguridad Pública informará a esta Comisión de Protección Ciudadana y a los diputados presentes sobre las actividades realizadas por la dependencia a su cargo durante el lapso que comprende el VI Informe de Gobierno.

Ruego al ciudadano diputado Joel Isidro Inocente, dé lectura al formato aprobado por la Junta de Coordinación Política que regirá esta comparecencia.

El diputado Secretario, Joel Isidro Inocente:

FORMATO QUE RIGE LAS COMPARECENCIAS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS ANTE COMISIÓN PERMANENTE RESPECTIVA.



PODER
LEGISLATIVO

- 1.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CORRESPONDA PARA DAR INICIO AL ACTO DE COMPARECENCIA E INFORMAR AL SERVIDOR PÚBLICO EL SISTEMA AL QUE SE SUJETARÁ SU COMPARECENCIA.
- 2.- SE OTORGA AL SERVIDOR PÚBLICO COMPARECIENTE UN TÉRMINO DE 15 MINUTOS PARA QUE REPRODUZCA SU EXPOSICIÓN RESPECTIVA.
- 3.- UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN VERBAL DEL COMPARECIENTE, CORRESPONDERÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE HACER SU INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TEMA, CONTANDO CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, PUDIENDO REALIZAR HASTA TRES PREGUNTAS CONCRETAS EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL COMPARECIENTE, HASTA DOS RONDAS.
 - a).- El funcionario compareciente contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formule el Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria de que se trate.
 - b).- El Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria respectiva, contará con cinco minutos para réplica.
- 4.- TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DECLARARÁ CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMPARECENCIA.

El diputado Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana:

Iniciamos esta comparecencia. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez, recordándole que cuenta con 15 minutos.

El Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Muchas gracias señor Presidente de la Comisión Permanente.

Señores miembros de la comisión Permanente de Protección Ciudadana.

Señores Diputados miembros de la LXI Legislatura.

Señoras y señores.

Ciudadanos oaxaqueños.

En alcance al informe enviado a esta Honorable Legislatura, en el tema de la seguridad pública, me permito dar lectura, sobre todo a los aspectos más importantes que se rescatan de ese, de ese documento, y que pongo a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

Bajo los principios de gobernabilidad democrática, incluyente y participativa, y respetando la pluralidad política, social y cultural de Oaxaca, en materia de seguridad pública, se van consolidando en nuestro Estado esquemas modernos, científicos, con apoyo de instrumentos de alta tecnología que están permitiendo blindar a nuestras instituciones de seguridad con la finalidad



**PODER
LEGISLATIVO**

de hacerlas cumplir a cabalidad con el mandato constitucional de proteger las vidas y el patrimonio de todos los habitantes de nuestra entidad.

Para atender esta demanda social en Oaxaca, se inició y se tiene en curso una transformación profunda de las estructuras de seguridad pública, instrumentándose un modelo policial acorde a los tiempos actuales, un modelo de seguridad pública que está privilegiando la inteligencia y la investigación frente a la mera acción reactiva.

El Honorable Congreso del Estado, con fecha 12 de septiembre de 2008, aprobó la Ley de Seguridad Pública, donde se sentaron las bases para construir una policía estatal científica, con un alto nivel de eficiencia y profesionalismo, cuyo trabajo se sustente en la prevención, la investigación y la persecución de los delitos, mediante labores de inteligencia y análisis criminal.

El modelo en curso prevé el uso compartido de bases de datos y registros criminales, tanto estatales como del sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de plataforma México, lo que garantiza el perfeccionamiento del esfuerzo que a nivel nacional se hace en la materia, y al que sin duda estamos sumados.

Esta visión integral de la seguridad pública incorpora la profesionalización de los cuerpos policiales como uno de los insumos en la eficiencia, dignificación y modernización de las corporaciones frente al ciudadano.

El nuevo modelo policial impone la creación del Centro Estatal de Control de Confianza, que ya está operando, responsable de garantizar que quienes ingresen a las corporaciones y quienes ya sirven en ellas, sean total y absolutamente confiables y que los ciudadanos perciban a plenitud esa certeza.

Avanzando puntualmente en el establecimiento y perfeccionamiento del nuevo modelo policial y reconociendo que su implementación incluye una serie de acciones y aspectos en diversos campos, referidos estos a:

- 1.- Creación del andamiaje jurídico, tanto el primario como el secundario, que le dé legalidad.
- 2.- La reestructuración orgánica que le da solvencia y eficiencia e incluye también la creación de las nuevas unidades administrativas, tecnológicas y operativas necesarias.
- 3.- La reestructuración y adaptación de un plan rector de profesionalización que garantice la eficiencia operativa.
- 4.- La dotación de los equipos tecnológicos de protección personal, de armamento de última generación, de comunicación avanzada, de transporte, entre otros, y;
- 5.- La implementación del Sistema Integral de Desarrollo Policial, el SIDEPOL, que le dé pertenencia y seguridad a los elementos y sus familias.



**PODER
LEGISLATIVO**

Todos estos elementos y acciones dentro de sus respectivos procesos, avanzan y se van consolidando por sí y van consolidando en su conjunto al modelo policial y cada vez más, los resultados son, dentro de lo previsto, de un importante de aceptabilidad.

En el último año, con el modelo policial en curso y a un poco más de dos años de publicada la ley que le da sustento, los resultados son los siguientes:

La reestructuración organizacional consignada y soportada en la Ley de Seguridad Pública Estatal, publicada el 12 de septiembre del 2008, regionalizó, entre otra, la operatividad de la seguridad preventiva, los servicios de tránsito y, de manera fundamental, la investigación delictiva, utilizando como base el despliegue territorial operativo tradicional, incorporando paulatinamente el concepto y el trabajo integral Comandancia-Región de las Direcciones de Seguridad Regional, Agencia Estatal de Investigaciones, Tránsito y Vialidad y Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.

En el área de seguridad regional, el nuevo esquema operativo dio como resultado un despliegue más eficiente y eficaz, a través de cinco Jefaturas Operativas, quince delegaciones regionales, 85 partidas y 16 más que corresponden a los elementos que custodian los centros penitenciarios.

A todo esto se suman 4 bases de operaciones mixtas, brindando servicios de vigilancia y apoyo a los municipios que conforman la entidad, ejecutando a la vez operativos en coordinación con las fuerzas federales, ejército mexicano, armada de México, policía federal, la SIEDO y policías municipales, actuando cada instancia en el ámbito de su competencia.

De esta manera, en materia preventiva, disuasiva y de reacción, se realizaron 58 operativos conjuntos en coordinación con la agencia Estatal de Investigaciones, el Ejército Mexicano, la Policía Federal y Policías Municipales para combatir la presencia de bandas delictivas, logrando el aseguramiento de cantidades significativas de armas largas y cortas, cargadores y cartuchos, marihuana, cocaína, grapas de cocaína, así como semilla de amapola.

Además de estos operativos, se realizaron 165 operativos de seguridad y vigilancia, entre los que destacan, presencia en carreteras federales y estatales, vigilancia inter estatal por períodos vacacionales, intervención de reclusorios, seguridad en visitas presidenciales, comicios electorales, carnavales, fiestas regionales, espectáculos, la Guelaguetza, así como también diversos operativos por conflictos sociales y agrarios, destacándose 17 operativos inter estatales con Puebla, Guerrero y Veracruz.

Se detuvieron 5 mil 814 personas por la comisión de probables delitos, mismas que fueron consignadas a las distintas instancias, para que se determinara la situación legal de cada una de ellas, de acuerdo con las faltas y/o delitos cometidos. Mención particular merece para toda esta parte, la construcción de las instalaciones del nuevo Cuartel General de la Policía Estatal, pues cuenta con una infraestructura de primer nivel. La inversión aplicada en esta primera etapa es del orden de 150 millones de pesos.

Bajo el mando único, la Agencia Estatal de Investigaciones atendió 151 casos relevantes, desarticulando 70 bandas y logrando la detención de 414 personas. Se trabajó estrechamente en



**PODER
LEGISLATIVO**

coordinación con la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Secuestro, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Igualmente se instrumentaron nuevos mecanismos para verificar información delincriminal proveniente, entre otros, del sistema de denuncia anónima, 089, realizándose consultas al sistema único de información criminal, SUIC, e ingresando 783 reportes a los módulos de extorsión y de secuestros de Plataforma México.

En materia de investigación, la Agencia Estatal llevó a cabo 70 operativos diversos, de igual manera se ejecutaron mandamientos judiciales y ministeriales para la localización y presentación de 647 personas, ejecutándose 1 mil 425 órdenes de aprehensión, se detuvieron en flagrancia a 693 personas, se recuperaron 497 vehículos de motor y se detuvieron y/o presentaron a 385 adolescentes.

Por otra parte, fueron atendidos 1 mil 187 oficios de investigación ordenados por el Ministerio Público, de igual forma se dio cumplimiento a 7 mil 446 citatorios y 1 mil 710 comparecencias.

La creación de la Unidad Especializada de Atención al Delito de Secuestro y el fortalecimiento de las áreas de investigación de campo y de análisis táctico, permitió resolver, en 2009 y 2010, 81 secuestros y la detención de 196 presuntos responsables.

Con relación al delito de extorsión, en 35 casos se logró la detención de 52 presuntos responsables.

Asimismo, se realizaron 37 operativos de investigación y 12 operativos conjuntos, destacando los de robos de vehículos y de extorsión y secuestro en las regiones Cuenca, Istmo, Costa, Mixteca, desde luego Valles Centrales. Para fortalecer las tareas de los agentes investigadores se les dotó de vehículos, equipo tecnológico, uniformes, armamento, municiones y equipo necesario, con el objetivo de lograr un mejor desempeño de sus actividades y proporcionar mayor protección a la ciudadanía.

A partir de la puesta en marcha del nuevo modelo de seguridad pública de Oaxaca, se creó la Dirección de Vinculación y Participación Social, como encargada de procurar el acercamiento necesario con las autoridades municipales y promover la participación social organizada. De esta manera, en apoyo a los programas de prevención, se crearon cinco grupos de coordinación operativa, con el objetivo de fortalecer el intercambio de información y planear diversos operativos entre las autoridades participantes de los tres niveles de gobierno, así como para generar estrategias comunes para combatir la inseguridad en los municipios, fortaleciendo sus capacidades en materia de equipamiento, tecnológica y de profesionalización.

En este último año, se apoyó a 216 municipios con la dotación de 234 patrullas, que sumadas a 167 que fueron entregadas a 138 municipios en los años 2008 y 2009, y a 109 que se entregarán en los próximos días a 70 municipios, nos darán un total sin precedente de 510 patrullas en apoyo de más de 400 municipios.



**PODER
LEGISLATIVO**

Estas acciones y el contacto permanente con los municipios que van formando sus Consejos Municipales de Seguridad Pública, nos van a permitir generar y nos está generando un diagnóstico para detectar zonas de riesgo, perfiles criminógenos, modus operandi y recurrencia de índices delictivos.

Entre los principales resultados de la coordinación está la base de datos a través del Sistema de Información Oaxaca, que denominamos SIO, en la que cada municipio integrante de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, actualiza periódicamente, vía un portal web de la Secretaría de Seguridad, información sobre incidencia delictiva y mapas geo referenciados delictivos, a partir de la ubicación de zonas de riesgo.

Esta información es administrada por la Dirección de Análisis Criminal de la Agencia Estatal de Investigaciones, y cada municipio designó un enlace capacitado para operar el sistema, adecuar y actualizar su información.

Por otra parte, para propiciar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad Pública, durante el período finales del 2008, 2009 y 2010, se asesoraron en materia de integración de Consejos a 337 municipios de las regiones del estado, instalándose, a la fecha, un total de 176 Consejos Municipales de Seguridad Pública y 101 Comités de Participación Ciudadana.

Adicionalmente...

El Diputado Secretario:

Cuenta con un minuto señor Secretario.

El Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Sí señor.

Adicionalmente se logró la instalación del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de Valles Centrales, integrado por 21 municipios de la región. De la misma manera, se instalaron el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la región Cañada Mazateca, integrada por 19 municipios, el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la región Sierra Sur-Mixteca, integrado por 10 municipios y el intermunicipal de Seguridad de la región costa, integrado por 6 municipios.

Para detectar riesgos en los planteles de educación básica y sus entornos, se desarrolló el programa de seguridad escolar en 467 escuelas de 48 municipios.

Los resultados de esto nos han servido para llevar a cabo operativos, 3 operativos que fueron 3 acciones que se derivaron con tres operativos de todos estos talleres de denuncia que fueron organizados por esta área.

Por otra parte, con el nuevo modelo de seguridad se está reorientando las capacidades tecnológicas del C-4. Esta administración se propuso utilizar los recursos tecnológicos de punta para generar mejor y mayor oportunidad en la lucha contra la delincuencia.



PODER
LEGISLATIVO

El diputado Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana:

Tiempo señor Secretario.

El Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Los resultados de todo esto los iremos comentando en sus preguntas, están referidos al Centro Estatal de Control de Confianza, a toda la instalación de redes, a la instalación de tecnología en el 089 y 066, y desde luego, algunos referentes a las cuestiones estadísticas, de encuestas que han sido levantadas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad y la última, la de hace unas semanas, que ya están los resultados y que fue levantada tanto por el ICESI como por el INEGI.

El diputado Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana:

Muchas gracias señor Secretario.

De acuerdo al formato y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente hacer su intervención relacionada con el tema, contando con cinco minutos como máximo, pudiendo realizar hasta 3 preguntas concretas en relación a lo expuesto por el compareciente, hasta en dos rondas.

Le cedo el uso de la palabra al ciudadano Diputado Joel Isidro Inocente, adelante Diputado.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Compañeras diputadas, compañeros diputados. Analizando el VI Informe de gobierno en el rubro de seguridad en Oaxaca, los resultados están a la vista, resultados muy favorables para los funcionarios públicos, verdad señor Secretario, pero muy lamentable para esta Soberanía y exageradamente triste para los ciudadanos por el asesinato del líder sindical, asesinatos de líderes sociales, ejecuciones, levantones, robos a casas habitación, asaltos a mano armada, violaciones y agresiones a periodistas, los más recientes y condenables son los casos de Rebeca Luna y Félix García.

Los sueldos y prestaciones con los que cuenta cada uno de los elementos de la policía, según la página de transparencia del Gobierno del Estado, un comandante gana 5 mil 796 pesos mensuales, si sus percepciones son mínimas se corre el riesgo de caer en la corrupción. La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional exige para el cuerpo de seguridad mejores condiciones laborales, salarios dignos y beneficios en sus prestaciones, ya que día con día arriesgan su vida frente a la inseguridad en el estado, con todo respeto a los integrantes de los cuerpos policiacos honestos y comprometidos, la capacitación del cuerpo de seguridad es para que conozcan el marco legal o para que actúen con seriedad o responsabilidad o todo lo contrario la capacitación es para que sean principales encargados se sembrar inseguridad y temor en la población, pareciera que su única función y preocupación es que los funcionarios de alto nivel sean custodiados por los elementos a su cargo, señor Secretario por qué nunca la policía ofreció auxilio inmediato a las víctimas?, por qué nunca se actuó con prontitud, honestidad y efectividad a favor de los



**PODER
LEGISLATIVO**

oaxaqueños?, es necesario que los responsables de la seguridad en el estado den la cara y hablen con la verdad, los oaxaqueños y nuestras familias queremos paz y seguridad aquí y ahora, muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública, quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por el ciudadano diputado.

El Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Muchas gracias señor Presidente, señor Diputado Joel Isidro Inocente, recibo con mucha preocupación la visión que se tiene sobre este tema tan delicado como son los asesinatos de líderes sociales, como son toda una serie de acciones en las que de una u otra manera nos han afrentado a todos y de manera muy especial a quienes conformamos los cuerpos de seguridad y somos los responsables de la misma, asumimos con mucha preocupación, estamos desarrollando bajo la conducción del Ministerio Público el seguimiento de estos lamentables hechos y seguramente de acuerdo con alguna información que vierte la Procuraduría seguramente que tendremos en poco tiempo resultados sobre estos lamentables hechos, quiero hacer mención de una parte que el señor Diputado trató y en la que coincidimos plenamente, para poder implementar el nuevo modelo policial es fundamentalmente necesario cumplir con toda esta gama de acciones y de procesos que comenté al inicio de mi intervención, justamente el último punto es la implementación de lo que se denomina el Sistema Integral de Desarrollo Policial que es el SIDEPOL, que no solamente en esta tribuna se ha comentado sino se comenta a nivel nacional, no solamente es una exigencia clara y puntual de esta soberanía sino también de quienes comandamos y somos responsables de conducir a los elementos responsables de la seguridad.

La implementación del SIDEPOL ha sido planteada y está puesta, es una obligación a la que los estados debemos de dar cumplimiento y que aparece y que en uno de los transitorios de la recién publicada Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública obliga a los estados a implementar estos sistemas de desarrollo policial, este es uno de los temas pendientes de concretar, compartimos Diputado y nos sumamos a los esfuerzos de esta Legislatura para que se pueda implementar a la brevedad, para llevar a cabo esta implementación se llevó a cabo un estudio actuarial y nuestros elementos policiales no solamente tienen bajos salarios, sino tampoco gozan de algunas prestaciones fundamentales, el estudio actuarial que se realizó por un despacho muy reconocido nos arrojó que el pasivo laboral, el déficit económico que tenemos para cubrir es muy cercano a los mil millones de pesos, fue planteado al gobernador en el transcurso del año pasado y en consultas con el área de finanzas se determinó que no se disponía de esos recursos, me parece que será y comparto este reclamo de esta soberanía lo compartimos plenamente, habrá que mejorar, habrá que implementar este Sistema de Desarrollo Policial de manera puntual.

En el otro tema que comentó el señor Diputado no hay para nosotros, para los cuerpos de seguridad, mayor acción que proteger a la ciudadanía, en donde haya un ciudadano que haya sido objeto o sujeto de un delito en esa medida estaremos ahí con ellos, trabajaremos para eso,



**PODER
LEGISLATIVO**

estamos trabajando, el modelo policial es un modelo de procesos, no es un modelo reacción, es un modelo de procesos y los procesos de una u otra circunstancia tienen un desarrollo que va haciendo a quienes los van implementando los van haciendo cada vez más eficientes, la intención señor Diputado con toda la razón es que le demos la máxima protección a la ciudadanía y de manera muy especial a quien haya sido objeto o sujeto de un delito.

Muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso a su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

No señor secretario, no hay un solo punto bueno a su favor, lo más lamentable es que son los ciudadanos los que tienen que vivir con el temor ante la delincuencia, ante la impotencia y la rabia que provocan las autoridades de seguridad con su actuar tibio y opaco.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín.

El Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín:

Con su permiso ciudadano Presidente, ciudadano Secretario. En el sexto informe de gobierno del ciudadano Ulises Ruiz Ortiz en materia de seguridad pública textualmente se señala que su gobierno tiene como obligación y responsabilidad fundamental garantizar la seguridad pública de los ciudadanos, así como salvaguardar la integridad física de las personas y de su patrimonio, los datos que usted nos da pareciera que coinciden con este objetivo planteado por el Gobernador de Oaxaca, los datos que usted nos da pareciera que en Oaxaca vivimos en estado en donde la seguridad para los oaxaqueños está garantizada, seguramente usted los tiene porque al igual que usted como funcionario muchos más están rodeados de guaruras y de escoltas y seguramente no se dan cuenta de la realidad que viven muchos oaxaqueños, lo que yo puedo decirle es que de acuerdo con el índice de incidencia delictiva y violencia publicado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., Oaxaca en el 2009 era todavía una entidad de un nivel medio de violencia y delincuencia, el valor de índice fue de 34.18, la entidad con mayor índice fue Chihuahua con 82.16 y la entidad con el menor índice fue Yucatán con 7.82, este índice se compone de cuatro indicadores: homicidios, ejecuciones, robo de vehículos y resto de delitos, en materia de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes el indicador para Oaxaca fue de 16.4, ejecuciones por cada 100 mil habitantes fueron de 1.4, vehículos robados de cada 1 mil habitantes fueron 3.3 y el resto de los delitos por cada 100 mil habitantes fueron 3850.4, si se comparan estas cifras con las que se están reportando para los primeros dos meses del 2010 queda claro que en Oaxaca la violencia e incidencia delictiva se ha incrementado notablemente, a partir del informe presentado por el CIDAC Oaxaca ocupa la posición séptima del índice, debido a sus altas tasas de homicidios mismos que se presentaron principalmente en el ámbito rural, contribuyeron también las



**PODER
LEGISLATIVO**

ejecuciones vinculadas al crimen organizado, si únicamente se toma el dato de homicidios que ocurrieron en Oaxaca durante este año y se le compara con una muestra de países se tiene que en la entidad el número excedió el promedio nacional que fue de 10.6 homicidios por cada 1 mil habitantes, la entidad supera también el promedio mundial que es de 6.5; el incremento de la violencia es tan alarmante que este congreso se encuentra consternado por el secuestro del Diputado electo Manuel Benítez Manzanares quien fue levantado con lujo de violencia por un comando en céntricas calles del municipio de Zimatlán de Álvarez y de quien hasta la fecha no se sabe de su paradero, qué podemos decir del ataque a periodistas, qué podemos decir de la imagen dantesca que vimos en los medios gráficos de la fosa en el municipio de Tlalixtac en donde cuerpos fueron maltratados, donde ciudadanos fueron golpeados y finalmente ejecutados.

Yo le preguntaría, cómo pretende el gobierno actual disminuir los índices delictivos si un reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que Oaxaca es el estado con la cuarta peor posición nacional en ejercicio de recursos para seguridad pública, en el periodo de los últimos 15 años Oaxaca ha tenido a su disposición un presupuesto conjunto para seguridad pública de 2 mil 300 millones de pesos y los recursos que ejerció fueron sólo de 2 mil 170 millones de pesos, esto quiere decir que se dejaron de aplicar 133 millones de pesos los cuales ya estaban asignados y en manos de los Gobiernos del Estado. Para este año los recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal suman la cantidad de 272 millones 977 mil 678 pesos y justamente ahora existen señalamientos muy puntuales de que la administración de Ulises Ruiz Ortiz que en este momento usted representa tiene un subejercicio del 94 %, es decir que sólo se han ocupado 15 millones de pesos del total asignado y aunque el ejecutivo se ha empeñado en desmentir la existencia de este subejercicio yo le puedo poner un ejemplo, hasta el momento tan sólo el 10% de los efectivos policiales en el estado han pasado por el proceso de control de confianza lo cual es un indicativo de lo mucho que hace falta por hacer en esta materia, por eso yo le pregunto, le pido que nos responda con toda claridad y con datos precisos ¿Por qué existe un subejercicio en materia de seguridad pública? Y la otra pregunta ¿A cuánto asciende en esta fecha este subejercicio?.

Muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública, quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por el ciudadano diputado.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Gracias señor Presidente, señor Diputado López Jarquín, quiero referirme de manera muy rápida, brevísima, a la primera parte de su intervención a cerca de lo que es el homicidio doloso y de lo que es la incidencia delictiva y el porcentaje de delitos que se comenten por cada 100 mil habitantes, en ese tema le quiero decir al señor Diputado, realmente es un análisis estrictamente sociológico del tema, en el año 2000 Oaxaca ocupaba el primer lugar en homicidios dolosos, en el año 2000, las estadísticas están a la vista en el INEGI para quien la quiera consultar, a partir del año 2000, un



**PODER
LEGISLATIVO**

poco más adelante, en estas evoluciones se llega a que la última encuesta practicada nos dice que Oaxaca está ya en el sexto lugar de homicidios dolosos, le quiero decir señor Diputado que son extremadamente dolorosos cualquier homicidio, cualquier muerte de cualquier ciudadano, en el caso de Oaxaca estos homicidios dolosos, que tiene usted razón, impactan mucho en una medida que las encuestadoras han establecido, unos le llaman termómetro del delito y otros le llaman de alguna otra manera, pero que finalmente tienen un impacto estas cifras de los homicidios dolosos, en Oaxaca ancestralmente, ancestralmente, en el ámbito rural de manera fundamental han resuelto sus problemas por las razones que sean a través de los homicidios, resuelven sus conflictos políticos, sociales, familiares a través del homicidio, nada que ver con la seguridad vs. inseguridad, ese es un tema en el que los homicidios dolosos han estado presentes no solamente en Oaxaca, en Guerrero, en Chiapas que son estados que eminentemente que resuelven sus problemas de ese tipo por esa vía; tiene usted razón señor diputado es muy doloroso el secuestro del señor Diputado Benítez, le quiero decir a usted que nuestra preocupación, estamos pendientes de poder intervenir, la familia en atención y en respeto a su dolor y a la forma de ver no nos ha permitido que nosotros podamos intervenir, pero siempre estaremos dispuestos en apoyo a la autoridad que así lo decida la familia, ya sea que se atraiga el caso por parte del Ministerio Público Federal o de cualquier otra circunstancia. En esa primera fase Oaxaca le quiero decir a usted y lo vamos a comentar un poco más brevemente, tanto en la penúltima medición hecha por el ICESI y la última del ICESI del INEGI Oaxaca está ubicado entre los estados, entre las entidades federativas en donde menos delitos se cometen.

Y por último el subejercicio de los recursos, tiene usted razón si consulta la página, creo que la consultó, es en la información la que usted aplica, nada más que le comento que todos los ejercicios presupuestales también son procesos, en esa parte y en la información para el SIE es trimestral, yo le voy a dar a usted las cifras exactamente al día de ayer en cuanto al ejercicio del FASP del año 2010, de la cantidad que usted fijó casi 273 millones que es financiamiento conjunto, 75% federación, 25% estado, hay recursos pagados, ejercidos por casi 184 millones y medio de pesos, recursos devengados un poco más de 30 millones de pesos, recursos comprometidos casi 18 millones de pesos y disponible, solamente disponible casi 40 millones de pesos, esto representa casi el 86 % del presupuesto del fondo de aportaciones del FASP del 2010 casi el 86%, si no está pagado esta comprometido o se va devengar en las semanas que faltan, solamente queda disponible para que la próxima administración ejerza en las partidas y en las acciones correspondientes que están comprendidas en el Convenio de Coordinación estos 40 millones de pesos, gracias señor Presidente.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso de su derecho de réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín:

Gracias, señor Secretario decirle que estoy sorprendido por la afirmación que usted hace en el sentido que los oaxaqueños, el pueblo de Oaxaca, los ciudadanos resolvemos nuestras diferencias a través de la violencia, usted lo acaba de decir, es decir somos entonces un pueblo violento,



**PODER
LEGISLATIVO**

somos un pueblo arcaico, entonces entendería que si ustedes tienen ese punto de vista como gobierno entiendo que ustedes también actúen con autoritarismo, actúen con represión porque consideran a este pueblo noble como un pueblo violento, creo que esa afirmación que usted acaba de hacer es temeraria, es irresponsable; quisiera decirle también que los datos que usted nos da a lo mejor nos convence a usted, a su equipo, probablemente al gobernador, pero a la Fracción Parlamentaria que su servidor representa simplemente son datos estadísticos y que no encontramos un sustento en la realidad, quisiera para mi siguiente participación hacer una exposición más amplia sobre un tema que es fundamental, este dinero que ustedes recibieron que llega al monto de los 273 millones de pesos ¿cuánto o qué porcentaje ustedes consideran que se aplica o se está aplicando para un tema fundamental que es la prevención del delito?. Pero eso lo ampliaré en mi siguiente participación, gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas recordándole que cuenta con cinco minutos.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Diputado Martín Vela Gil, Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana, compañeros diputados integrantes de la misma, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, señor Secretario Javier Rueda Velásquez, bienvenido. El estado de Oaxaca es sin duda alguna uno de los estados con mayores conflictos agrarios en todo el país, más de 200 conflictos agrarios considerando 17 como llamados focos rojos en esta entidad federativa, en estos conflictos se ve claramente una falta de atención, indiferencia total por parte de las dependencias federales en esta rama que por tal motivo han dado un sin número de agresiones entre las comunidades, muertes, heridos, secuestrados, desaparecidos, incluso encarcelados, demostrando así una falta de compromiso por esta tierra oaxaqueña, en concreto el conflicto agrario entre la comunidad de Chalcatongo de Hidalgo y Santo Domingo Ixcatlán, 1353 hectáreas disputando por más de 150 años, 1353 hectáreas que han traído muerte repito y se ha derramado sangre entre pueblos, se vino endurecer el 30 de abril del 2008, triple homicidio en riña, después se viene una partida de elementos de la Policía Preventiva en ese mismo año, pero en este año a inicio señor Secretario de este año Celso Medina, Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Ixcatlán dijo textualmente pueden iniciarse hechos de violencia a partir de esta fecha, reiniciamos hoy nuestras actividades para recuperar nuestras tierras en conflicto y se pone así en riesgo la paz, a partir de esta fecha se agudiza, el Comisariado de Bienes Comunales también de Chalcatongo de Hidalgo Isidoro Jiménez manifiesta que corre peligro en la zona, el 20 de junio detienen al Administrador Gabriel Carrasco junto con su Secretario Municipal y Tesorero, retienen incluso a elementos de la Policía Preventiva para exigir mayor atención de seguridad en la zona, en ese mismo mes desaparece al parecer la base de la Policía Preventiva en la región que salvaguardaba La Reforma, La Paz y límites del municipio de Santa Cruz Tacahua, en junio hieren a un niño de 15 años, Trinidad Castañeda García, disparos permanentes entre las comunidades y lo más grave una nueva pérdida de una vida, Melitón Castañeda García quien fue desaparecido junto con Juan García García y que él hasta estos momentos continúa desaparecido, para terminar el 31 de



**PODER
LEGISLATIVO**

octubre un nuevo atentado para el Comisariado de Bienes Comunales, Celso Medina, quemar su camioneta y es sujeto de agresiones; hoy señor Secretario como dijo mi compañero del PRD la obligación y responsabilidad fundamental para garantizar la seguridad pública así como salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, con todo respeto señor Secretario quisiera que me diga cuál fue el argumento policiaco social con mucho respeto, con el respeto que se merece sin palabras prosaicas y vulgares no dignas de este Congreso, pero si exigirle que me responda cuál fue ese argumento para mantener la Policía Preventiva no en la zona de conflicto y sí en la cabecera municipal de Santo Domingo Ixcatlán?, ¿Con cuántos elementos se cuenta en la zona en conflicto resguardando la seguridad repito de La Reforma, La Paz, los Reyes Ixcatlán colindando con comunidades de Santa Cruz Tacahua? Y por último los comuneros de Santo Domingo Ixcatlán han manifestado presencia de grupos armados protegidos supuestamente por Maurilio Santiago Reyes, presidente de la CEDHAPI, qué conocimiento tienen usted y qué medidas cautelares y preventivas ha tomado al respecto? Es cuanto señor Secretario.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Gracias señor Presidente, señor Diputado en alguna parte de su exposición, en la primera cuando habla usted de todos los conflictos agrarios y de los 200 o más de 200 y de los 17 focos rojos, sí tiene usted razón, ese es el recuento de esto que es para todos los oaxaqueños, yo soy mixteco, no oaxaqueño, pero soy mixteco guerrerense y conozco la mixteca y conozco esa zona y la conozco perfectamente bien, creo que los conflictos agrarios que tienen también décadas de estar en disputa todos son por estos límites, por límites de tierras y en esas circunstancias siempre la policía trata de estar presente, trata de evitar los enfrentamientos entre los pueblos, trata de evitar que los pueblos se agredan, pero esta situación y todos coincidimos en ello es permanente, tenemos en zonas del estado policía de manera permanente, en Zaniza por ejemplo en donde hay un conflicto agrario tenemos policía auxiliar trabajando ahí y viviendo en las mismas condiciones que vivimos en las sierras, en el monte, en esas circunstancias. En el caso particular de Chalcatongo, del conflicto agrario, los grupos están enfrentados, la razón o la sin razón parecería que es una cuestión de determinación de un tribunal, la verdad es que un tribunal resuelve a favor de un pueblo y el otro pueblo sencillamente ni lo acepta ni mucho menos lo reconoce, los conflictos son permanentes, es total y absolutamente preocupante en estas circunstancias, sí hemos acercado la fuerza suficiente a esta parte, tenemos en toda la zona de esta parte, tenemos casi 100 elementos que de manera permanente están resguardando las circunstancias y la problemática en este sentido, sí es preocupación, sí tenemos casi siempre fuerza disponible en el caso de que alguno de los problemas hagan crisis o estallen y siempre tratamos de estar, la policía y quiero que esta soberanía lo escuche de manera muy puntual, la policía nunca de los nunca estará a favor o en contra de alguno de los pueblos, la policía siempre actuará en donde la autoridad competente nos indique y nos ordene, preventivamente estaremos en la zona y en una situación tal que de ninguna manera alguna de las partes en conflicto sienta o crea que lo estamos beneficiando, siempre



**PODER
LEGISLATIVO**

estaremos presentes pero siempre bajo la instrucción y dirección de la autoridad competente, llámese Juez, llámese Ministerio Público, llámese como se llame vamos estar puntualmente en donde nos ordene la autoridad que estemos pero de manera puntual en donde haya los conflictos, muchas gracias señor Presidente.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso de su derecho de réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Efectivamente Secretario hay una resolución en este tema agrario, una resolución que este conflicto estaría resuelto en derecho pero no de hecho en la zona en conflicto por un Tribunal Unitario Agrario que da a favor las 1353 hectáreas a favor de Santo Domingo Ixcatlán y en concreto vuelvo hacer la pregunta comuneros de Santo Domingo Ixcatlán han manifestado su preocupación por supuesta gente armada en la zona en conflicto protegidos y asesorados principalmente por el señor Maurilio Reyes presidente de la CEDHAPI, quisiera que me contestara puntualmente qué informe tiene de esos grupos, si efectivamente es así, y qué medidas cautelares y preventivas ha tomado.

El Diputado Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Con el permiso de la mesa, ciudadano Secretario de Seguridad Pública de nuestro estado de Oaxaca, traía en mis manos un discurso que dejé en la mesa considerando que mis preguntas no las va a contestar como lo ha hecho con mis compañeros que me antecedieron. La realidad que vive Oaxaca señor Secretario es un caos en seguridad pública, en los últimos meses vemos a Oaxaca en los medios de comunicación en las páginas rojas con asesinatos de líderes sociales, el caso de Catarino Torres, el caso de Heriberto Pazos, el caso de nuestra compañera Beatriz López Leyva de San Pedro Jicayán, el caso del presidente electo de Mártires de Tacubaya, el caso que ya mencionó un compañero del secuestro de un Diputado local electo de esta Legislatura; es muy lamentable que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública venga a esta soberanía a tratar de convencer que Oaxaca vive en paz y que hay seguridad, cuando la realidad que viven los oaxaqueños en las diferentes regiones del estado es de inseguridad total, señor Secretario yo provengo de una región del estado, de la región de la Costa, y quiero comentarle que en reiteradas ocasiones, existe una delegación de la Policía Preventiva en ese lugar, cuando solicitan los ciudadanos de la región seguridad por algunos hechos delictivos resulta que no tienen para combustible la policía preventiva pero hay un subejercicio enorme, habría que explicarnos usted con toda claridad a esta soberanía; hace rato en su intervención decía o comentó cuántas patrullas se han entregado a municipios y al parecer si no escuché mal se va entregar otra parte en estos días, yo le pregunto qué criterios utiliza la Secretaría de Seguridad Pública para hacer la entrega de patrullas a municipios del estado de Oaxaca, por qué lo pregunto?, porque me tocó participar con



**PODER
LEGISLATIVO**

algunos presidentes municipales y acudieron en reiteradas ocasiones a la Secretaría de Seguridad Pública para solicitar una patrulla e inclusive con mezcla de recursos los presidentes estaban en la mejor disposición para poner una parte y la respuesta era una serie de requisitos burocráticos, sin embargo en el transcurso de la campaña pasada el ciudadano Gobernador del Estado entregó patrullas sin ningún requisito a municipios que obviamente favorecían a su partido; para nosotros ciudadano secretario, para el Grupo Parlamentario del PRD la justicia en Oaxaca está en segundo lugar y mi última pregunta, cómo es que el Secretario de Seguridad Pública tiene a cargo la Policía Preventiva para prevenir delitos, tienen a cargo la Policía Investigadora del estado y si no estoy mal me parece que hasta Tránsito del Estado, un secretario público ha concentrado todo eso?, ¿es posible que pueda usted atender esas tres funciones ciudadano Secretario?.

Por sus respuestas muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez para dar contestación a las preguntas planteadas por el ciudadano diputado.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Gracias señor Presidente, en la primera parte habló señor Diputado del tema que se ha estado comentando de los lamentables asesinatos producidos en semanas anteriores, insisto en ese tema, la Secretaría de Seguridad está atenta a lo que el Ministerio Público a cualquiera de las policías nos ordene y nos conduzca en las investigaciones, cuando usted dice que Oaxaca en la realidad vive en la inseguridad total me resisto mucho señor Diputado le ruego me disculpe, me resisto mucho aceptarlo y no hacer algún comentario, al termino de mi intervención anterior le dije que las propias estadísticas levantadas indican que Oaxaca es de las entidades donde menos delitos se cometen, comentó usted y por primera vez en esta sesión se comentó algo con el crimen organizado, entendería yo como crimen organizado en la concepción nacional que es cuando uno o varios delincuentes se unen para con algún fin expreso determinado de cometer tal o cual delito, en Oaxaca y supongo que se refería usted al tema que afortunadamente no se ha comentado aquí pero lo comentaremos, el tema de las drogas, el tema de las drogas es un tema nacional y que está muy ligado con la inseguridad. Yo le quiero decir que en el tema de la seguridad relacionado con las drogas es extraordinariamente importante la manera como impacta en la sociedad que es lo que usted me dijo que se percibía, siempre cuando a mi alguno de los compañeros apreciables periodistas me preguntan si existe el crimen organizado en Oaxaca, yo simple y sencillamente le contesto que si está relacionado con la distribución de drogas, la distribución de drogas no está relacionada si hay o no programas en contra de eso, la distribución de drogas está relacionada directamente por una circunstancia, por la demanda, mientras haya adictos habrá siempre alguien que le proporcione, venda, entregue lo que necesite, de ahí relacionado con que esa actividad está impactando la inseguridad yo diría que no, aceptando esa parte en la otra parte es mucho más complicado, si le quiero decir a usted que el ejercicio de los recursos públicos está siendo puntualmente ejercido tanto lo que este Honorable Congreso adjudica en su cuenta pública al inicio de cuando se discute el presupuesto y ese presupuesto que actualmente es de 1 mil 307 millones actualmente está ajustado a 1 mil 230 millones de pesos más los 273 millones de pesos que



**PODER
LEGISLATIVO**

tenemos del presupuesto del fondo de aportaciones, le quiero decir que puntualmente se está ejerciendo, hay recursos suficientes para lo que se requiera, si por algunas circunstancias en algún momento no se dispone de manera inmediata se destraban las cuestiones administrativas pero se resuelve puntualmente.

Y por último, usted me preguntó que si la Secretaría tenía dentro de sus unidades tanto a la Policía Preventiva como a la Agencia y como a Tránsito, sí señor Diputado, el nuevo modelo policial, el de mando único que el Congreso, la LX Legislatura aprobó la Ley de Seguridad Pública, en esas circunstancias autorizó que así fuera, le quiero decir que este es el modelo policial que está, que por cuestiones que no se ha podido aplicar en todo el país pero hay una buena cantidad de entidades federativas que tienen este modelo y que funciona, este modelo garantiza no solamente la eficiencia y la coordinación, sino que permite que las investigaciones no solamente estén a cargo de un determinado grupo de un comandante adscrito a un Ministerio Público que conoce y que sabe de toda la investigación, permite que absolutamente todas las investigaciones sean bajo una visión compartimentada en donde todas las policías, desde el Secretario hasta el último elemento, atendemos y nos sujetamos a la dirección en las investigaciones de delitos del Ministerio Público, no solamente es un policía ministerial, es toda la policía de Oaxaca, incluyendo a las municipales por ley las que debemos atender y acudir y trabajar bajo la dirección y conducción del Ministerio Público, gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso de su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Muchas gracias, ciudadano Secretario. En mi intervención, al inicio, expresé en esta tribuna que había dejado mi posicionamiento debido a que sin duda alguna no contestaría usted a mis preguntas. Cuando digo que en Oaxaca hay inseguridad es porque también lo hemos padecido, ciudadano Secretario, y no es un asunto de la delincuencia organizada como el Gobierno del Estado que usted representa en este momento lo ha dicho, se atrevió a decir que la muerte de Catarino, de Beto Pazos es consecuencia de lo que está pasando en los estados del norte, me parece muy delicado en una entrevista que dio.

La pregunta que sigo haciendo, ¿puede usted con el cargo tan importante que le han conferido ciudadano Secretario?, para el Grupo Parlamentario del PRD no, las cifras alegres que usted ha presentado en esta Comisión son sólo cifras, la realidad que vive Oaxaca es otra en las regiones, hay inseguridad y una inseguridad grave. Mencione algunos casos de asesinatos de dirigentes sociales, ya no quise mencionar los demás, hay una lista que me hicieron llegar hace un momento de homicidios que no hay responsables y se lo pregunto a usted porque usted está a cargo ahora de la Policía Investigadora, en esta tribuna va comparecer en comisiones la Procuradora, me hubiera gustado mucho que hubiera comparecido usted y la Procuradora, porque probablemente en su intervención la Procuradora diga que los elementos de la policía ya no están a su cargo, por lo tanto no va poder informar cómo van las investigaciones y que compete al Secretario de Seguridad



**PODER
LEGISLATIVO**

Pública como lo han hecho algunos funcionarios aquí. Secretario me reservo muchas preguntas, vuelvo a reiterarle la realidad es otra, su servidor ha sido víctima de muchos hechos, familiares hace aproximadamente dos meses, mes y medio asesinaron a un primo de su servidor y a su sobrino, un joven trabajando, la policía llegó aproximadamente a las ocho horas al lugar y sí molesta que vengan ustedes a dar estas cifras cuando la realidad en Oaxaca es otra en inseguridad, muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas en esta segunda ronda... se abstiene.

El Diputado Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Ciudadano Secretario, hace un momento comentaba que iba a plantearle algunos puntos en esta segunda participación y le hacía yo la pregunta y ojalá me la pueda responder, ¿qué porcentaje, qué monto de los 273 millones que se designaron al estado en materia de seguridad pública está usted aplicando en materia de prevención del delito?, porque en su exposición inicial usted nos presumía sus cifras, nos hablaba de la compra de patrullas, de la compra de armamento, de la infraestructura, que finalmente pudiera yo decirle que el dinero que se invierte en esos temas han servido específicamente en el estado de Oaxaca para convertir a las policías y cuerpos de seguridad en cuerpos de represión. Cómo no olvidar que en el Municipio de San José del Progreso, ante una protesta social, ante un conflicto generado por la instalación de una mina, los cuerpos de seguridad que usted dirige agredieron a los campesinos, agredieron a los ejidatarios, golpearon a las personas y lo que nos queda claro entonces es que el gobierno que usted representa criminaliza la inconformidad y la protesta social, cuando usted nos habla de que en Oaxaca hay cifras extraordinarias, yo le preguntaría por qué en el Municipio autónomo de San Juan Copala, los aproximadamente 300 ciudadanos que habitan ese lugar viven hasta ese momento en un estado de excepción, rodeados por grupos paramilitares, una violación permanente a los derechos humanos pero, fundamentalmente, el asesinato de muchos ciudadanos y entonces el trabajo que usted realiza simplemente en este municipio no existe. Me parece que esa es una irresponsabilidad porque entonces estaríamos hablando que hay temas en donde a usted no le interesa la seguridad de los oaxaqueños y entonces hace una distinción y probablemente porque éste es un municipio muy pequeño que quizás usted no tenga ni la menor idea en donde se encuentra no le interese. Yo quisiera, por último, decirle que las cifras que usted nos vine a dar a nadie convencen, yo quisiera que usted nos hablara con la realidad, está a escasos siete días de dejar su cargo y creo que si usted tiene ética profesional en el trabajo que desempeña pudiera hablarnos con la verdad, pudiera darnos cifras reales que nos permitieran a esta Legislatura, junto con el nuevo titular que se nombre, establecer las políticas en materia de seguridad y poder darle una respuesta a los ciudadanos en los próximos días, muchas gracias.



PODER
LEGISLATIVO

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez para dar contestación a las preguntas planteadas por el señor diputado.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Si gracias señor Presidente, señor Diputado Jarquín. El porcentaje real de los 273 millones de pesos que están destinados en una serie de acciones de prevención del delito es un poco superior al 23%, son casi 52 millones de pesos que están destinados y que están distribuidos en una serie de acciones y cuestiones a lo largo de los ocho ejes en los que el Sistema Nacional y el estado han convenido su aplicación, en particular para los gastos del área de salida de viáticos tiene adscrito dos millones de pesos pero en cada una de los demás ejes la parte más importantes es la prevención, una de las funciones sustantivas de la Secretaría de Seguridad Pública que bueno diputado que usted hizo mención de él es desde luego la prevención del delito, la visión de este nuevo modelo policial en el mediano y largo plazo apuesta a la prevención del delito como la parte fundamental de los proyectos, ahora, la policía como tal de ninguna manera ni criminaliza ni agrede a los campesinos o a los ciudadanos, actúa en defensa de la mayoría siempre y en ocasiones puede resultar esto que de esa manera lo ha planteado usted, no es en la óptica de la Secretaría una visión de la policía la agresión como manera de resolver conflictos y mucho menos conflictos de tipo social o agrario que también están considerados dentro de esa parte, nunca, absolutamente nunca la instrucción para los elementos operativos de la policía será la de agredir a los ciudadanos, habló usted de San Juan Copala, es un tema que lo traemos en la piel todos, es un tema muy complicado de la zona Triqui, San Juan Copala es sólo una parte mínima de la zona Triqui pero una parte muy importante por los impactos no solamente nacionales sino hasta internacionales que tiene sobre el tema, es una verdad, es a voces de todos de que en San Juan Copala hay tres grupos que buscan la hegemonía, la conducción de todas las acciones que se desarrollen de manera importante en San Juan Copala, San Juan Copala es para nosotros un lugar, es una temática de mucha tensión y quiero decirles que se han hecho muchas declaraciones en eso de que hay grupos paramilitares como referidos a que son grupos del gobierno, niego desde esta Honorable Tribuna, niego absolutamente cualquier relación que pueda hacerse con esos grupos relacionadas con la Secretaría de Seguridad Pública y con el Gobierno del Estado, lo negamos tajantemente, lo que opera son los grupos de las tres organizaciones que buscan el control de la zona; el último señalamiento señor diputado que usted hizo de que a siete días diga la verdad, yo soy señor diputado profesional de lo que hago, no solamente he desempeñado la función en este estado, en varios estados, en todos ellos hemos ajustado nuestra conducta estrictamente a la verdad y en Oaxaca que yo me siento oaxaqueño porque soy mixteco guerrerense y me siento mixteco oaxaqueño, en Oaxaca hemos venido a implementar un modelo policial que es un trabajo fundamental de especialistas y al modelo le hacen falta algunas cuestiones que a la próxima administración como usted bien le dice, le entregaremos las cuentas puntuales de en qué parte del modelo vamos, qué cosa es lo que no se hizo o no se ha concretado, de manera de que si así lo juzga la siguiente administración se continúe con esta implementación o la siguiente administración tome las decisiones que crea conveniente, muchas gracias.



**PODER
LEGISLATIVO**

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso de su derecho de réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín:

Gracias Presidente, solamente decirle Secretario desafortunadamente el formato no nos permite ampliarnos un poco más y esta es mi última participación hay un tema que es fundamental en materia de seguridad pública y es la corrupción al interior de la dependencia que usted dirige, no nos ha dado usted cifras en cuanto a la depuración y en cuanto a las estrategias en el tema de la corrupción, la Dirección de Tránsito del Estado que ahora depende de usted es el ejemplo más claro en materia de corrupción, es el ejemplo más claro en materia de gente que teniendo mando o de gente escoltándose tras un uniforme, atenta contra los ciudadanos, contra su patrimonio, instalan retenes a diestra y siniestra, y operan desde el más bajo nivel la clásica mordida y supongo que a los altos niveles millones de miles de pesos. Muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Joel Isidro Inocente.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, con su permiso señor Presidente. Señor Secretario, es evidente que cuando se quiere en realidad se puede, pero si no se quiere nomás no se puede, el señor Secretario no es de Oaxaca y ya lo dijo, no quiso conocer Oaxaca, no quiso ayudar a Oaxaca y dejó a los ciudadanos en la indefensión ante la violencia, sus respuestas no son buenas, como tampoco buena fue su actuación al frente de la Secretaría. Vuelvo a insistir, Oaxaca es Oaxaca y lamentamos los hechos violentos. El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza pretende tener mayor control sobre la calidad y aptitudes de los elementos de seguridad y procuración de justicia, sin embargo no registra hasta el momento ni un sólo despido o remoción de algún elemento o directivo que haya obtenido resultados no satisfactorios, díganos cuáles son los resultados concretos del programa y los beneficios para la ciudadanía. También es importante recalcar ante esta Soberanía que en fechas recientes la federación ha dotado de patrullas a la Ciudad de Oaxaca, queremos que usted aclare, señor Secretario, por qué hay rumores que funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública lo están vendiendo a un precio muy barato y como ellos lo quieran negociar, muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez para dar contestación a las preguntas planteadas por el señor diputado.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:



**PODER
LEGISLATIVO**

Gracias señor Presidente. Qué bueno, le agradezco mucho señor Diputado que haya usted mencionado lo referente al control de confianza. Tenemos un Centro Estatal de Control de Confianza, el Acuerdo Nacional por la Legalidad, la Justicia y la Seguridad así nos obligó hace más de año y medio, y desde el año pasado tenemos operando un centro que en este momento está en proceso de certificación por el Centro Nacional de Certificación y Evaluación que depende del Sistema Nacional bajo los criterios que de manera conjunta hemos ido señalando tanto la federación como nosotros. Este centro está operando, solamente en el país hay tres estados que tienen sus centros de control de confianza certificados, la mayor parte de los estados estamos en este proceso de certificación, está Oaxaca aproximadamente en un rango del 70 %, esperemos que en las próximas semanas el Centro Nacional certifique completamente.

Entre el año 2009 y 2010, de todas las policías que integran el universo de la Secretaría, de un poco más de siete mil elementos y algunos elementos de las policías municipales, pero me refiero en principio a un poco más de siete mil elementos de la Secretaría, prácticamente hemos valorado a un grupo muy cercano a los mil 500 elementos. La evaluación es una evaluación integral en donde hay que aplicar cinco tipos de exámenes: exámenes médicos, toxicológicos, poligráficos, de entorno social y, obviamente, el psicológico, que de una u otra manera nos da a nosotros una idea de sus capacidades para poder adecuarse a esta parte los resultados de todos ellos. Estamos estableciendo criterios con la federación de qué manera van a ser, vamos a determinar aptos bajo qué criterios, no aptos bajo qué criterios, aptos con reservas bajo qué criterios, estamos en esa parte, en la óptica del centro estatal hay, de todos ellos, 71 elementos que resultaron no aptos, en términos de la normatividad los resultados de éstos 71 elementos están integrados en lo que una de las organizaciones del modelo policial que se llama la Comisión del Servicio Civil de Carrera Policial, en donde ésta es la responsable de determinar quiénes deben permanecer en las corporaciones. Ahora, en esta visión, estos 71 expedientes una vez que concretemos los criterios con la federación serán enviados con estas observaciones a la comisión que encabece el secretario para que haga el análisis total de los cinco exámenes que se aplican a estos 71 y que, en principio, resultaron no aptos. Este es el resultado de aproximadamente más de 1,500 que se han practicado. Las policías preventivas sobre todo a la de Oaxaca le hemos practicado alrededor de 346 un poco más del 50% y en esas mismas condiciones serán entregados los resultados. Termino muy rápido para decirle que no es esto señor diputado, si usted tienen información de que la entrega de patrullas se está produciendo o está siendo objeto de acciones contrarias a la ley, yo le suplico que tengamos la información señor diputado y el secretario personalmente investigará esa denuncia de manera puntual y le entregaré a usted los resultados de esa investigación, muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso a su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Joel Isidro Inocente:



**PODER
LEGISLATIVO**

El cuatro de julio me concedió esta oportunidad y sin miedo. Nuevamente señor Secretario no hay un solo punto bueno a su favor, usted aplicó cinco exámenes a sus colaboradores más cercanos pero la ciudadanía aplicó un solo examen el cuatro de julio y por eso estamos contentos.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva (desde su curul):

Señor presidente, invocando el artículo 31 del Reglamento Interno del Congreso, solicito la palabra nada más para hacer unas preguntas.

El Diputado Presidente:

Señora diputada, ¿me concede?, hay un documento que firmaron las Fracciones Parlamentarias.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva (desde su curul):

Sí, nada más quiero hacer preguntas, no voy a cuestionar nada más voy a preguntar.

El Diputado Presidente:

Discúlpeme señora Diputada no puede, hay un formato, orden por favor señora Diputada, le pido por favor señora Diputada orden.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva (desde su curul):

A ver señor secretario, en el caso del Distrito de Tlaxiaco exigimos los ciudadanos el cambio de la Policía Preventiva, ¿ya se cumplió? No. Segundo, tengo a la mano oficios de agentes estatales de investigación donde les solicitan tres mil pesos para darles armas, cinco mil pesos para tener derecho a homologación de salarios y dinero para cambiarlos, nada más estoy haciendo uso de la encomienda del pueblo y de los desprotegidos, muy amable señor Presidente.

El Diputado Presidente:

Diputada le iba yo a decir que al final le iba yo a dejar participar y mire lo que me hace, permítame señora Diputada con mucho respeto. Le cedemos la palabra al Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez, por favor.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Muchas gracias, ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Eso de seguridad no me convence, en su intervención en relación a los asesinatos de líderes sociales dos o tres ocasiones usted dijo que lamentaba los hechos. Un Secretario de Seguridad Pública no puede venir a esta Cámara de Diputados con lamentaciones, señor Secretario, considero que debe venir a informar con toda seriedad y claridad de las investigaciones que lleva a cabo y detenciones; segundo señor Secretario informaba de operativos en diferentes regiones del estado con la Policía Preventiva y Tránsito del Estado, quiero decirle señor Secretario que efectivamente eso sí me consta de esos operativos, tengo la fortuna de recorrer varias regiones, visitar algunas comunidades y conozco un poco el estado de Oaxaca, que creo usted no lo conoce y le decía que



**PODER
LEGISLATIVO**

sí tengo conocimiento de los operativos porque me ha tocado ver algunos pero es lamentable que dichos operativos sólo sirvan para detener vehículos de las personas que menos tienen, me ha tocado ver vehículos sin placas, sin permisos, urbanos sin placas, sin permisos, mucho menos sin concesiones y Tránsito del Estado y la Policía Preventiva, señor Secretario, no los ha visto, ¿por qué?, yo se lo puedo decir, porque dichos urbanos y empresas pertenecen a un grupo político del gobierno que usted representa en este momento, dice que es mixteco, nada más que lo aclaró que es de Guerrero por eso no conoce Oaxaca. Por último señor Secretario podría usted informarnos cuántas denuncias recibieron por extorsión y secuestro, por sus respuestas muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez para que dé contestación a las preguntas planteadas por el ciudadano diputado.

El Lic. Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública:

Sí señor Diputado le quiero comentar a usted de manera muy breve que las investigaciones sobre estos lamentables hechos están a cargo del Ministerio Público y toda la policía desde el Secretario atendemos la dirección y la conducción en esta investigación del Ministerio Público, en términos del tema de la extorsión en el último año en relación con los anteriores bajó de manera muy considerable de enero a diciembre de 2008 hubo 803 intentos de extorsión telefónica, en el año 2009 645 y en este año de enero a noviembre 294, le informo a usted que de estos 294 en todas las ocasiones que hicieron del conocimiento de la autoridad intervenimos de manera inmediata con quien estaba haciendo objeto o sujeto de esta extorsión, le recomendamos y le dimos la garantía de que a su familia si ese hubiese sido el tema de la extorsión no le pasara nada y que nos permitiera intervenir, en todos los casos no pasó absolutamente nada, simple y sencillamente se acude al temor por parte de estos sujetos, lamentablemente 41 de estos 294 no denunciaron el hecho a la autoridad y tenemos conocimiento de que algún pago hicieron en relación con eso; también le quiero decir que tenemos por este evento cuando alguno de los denunciantes nos dice que interviene con nosotros y al momento de tratar hacer el pago detenemos, tenemos en este año por esta materia 28 detenidos sujetos a un proceso penal por el delito de extorsión.

Ahora, en cuanto al delito de secuestro, lo que tenemos de la denuncia de secuestro al 089 en este año tuvimos 31 y tenemos de alguna manera algunas de estas se concretaron con averiguaciones previas y en otras partes no se hizo así, en concreto les puede decir que los casos que estamos atendiendo por secuestro es de 62 casos en algunos de ellos las familias no han querido interponer una denuncia penal en 13 casos pero en 49 sí, tenemos 62 casos de secuestros en este año, tenemos de esos 62 casos resueltos con resultados muy importantes en 37 de estos casos y tenemos de estos casos que tenemos resultados solamente de este año tenemos 97 delincuentes secuestradores puestos a disposición del Ministerio Público que junto con los del año pasado sumamos 196; les quiero decir que en el Consejo Nacional de Seguridad Pública llevado a cabo la semana pasada se habló de resultados de secuestros en todo el país y se dijo que en todo el país se habían puesto a disposición de las autoridades alrededor de 3 mil 400 delincuentes secuestradores, Oaxaca colaboró uno de los 32 estados con casi 200 secuestradores que pusimos



**PODER
LEGISLATIVO**

a disposición del Ministerio Público, ese es señor Diputado el reporte de los delitos de extorsión y secuestro este año.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado para que haga uso de su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Muchas gracias, ciudadano Secretario no sé quién miente si usted o Ulises Ruiz, sólo voy a leer en la página 257 del informe que nos envía el gobernador dice: “en lo que se refiere a delitos relacionados con la extorsión y el secuestro se realizaron 306 denuncias por extorsión de las cuales se han resuelto 11 casos y se realizaron 20 detenciones; con relación al tema de secuestro en lo que va del año se recibieron 10 notificaciones en el número de denuncias anónima 089, se han realizado 41 detenciones y se han logrado 33 liberaciones con la colaboración de la Agencia en la tarea de negociación”, no sé señor secretario en las cifras que da creo no coincide con éste, por lo tanto ciudadano Secretario en vista que no coincide y otros datos más que le decía hace rato ya no quise leer un documento que traía me parece que este informe del señor Ulises Ruiz aún gobernador del estado no sirve y dijera un amigo por ahí se va al cesto de la basura, señor secretario me hubiera gustado volver a reiterar compareciera con la Procuradora de Justicia del estado y se hubiera quedado a conversar con nosotros un rato más, muchas gracias.

El diputado Presidente:

Muchas gracias señor Diputado, Terminadas las intervenciones esta presidencia declara clausurada la sesión de comparecencia, se agradece al ciudadano Licenciado Javier Rueda Velásquez, Secretario de Seguridad Pública,

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Si me permite señor Presidente había pedido antes el uso de la palabra.

El diputado Presidente:

Hay un formato señora Diputada que ustedes firmaron como fracciones.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Sí señor Diputado pero un formato no puede estar por encima del reglamento y le pediría que leyera el artículo 31.

El diputado Presidente:

Agradezco mucho Licenciado Javier Rueda Velásquez su presencia en este recinto, gracias.

(El Presidente toca el timbre).